



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 077 DE 19

(JUN. 3 1957)

Por el cual se hacen unos nombramientos y se aceptan unas renunciaciones.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Nómbrase interinamente al señor ANTONIO GOMEZ SERRANO, Personero Municipal Delegado en lo Penal, mientras que el Consejo Administrativo Municipal provee el cargo en propiedad.-

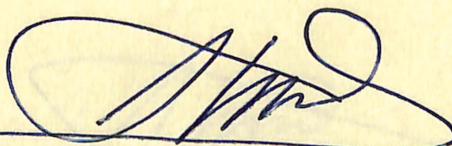
Art. 2o.- Nómbrase interinamente al señor RAFAEL CORREA M., Jefe de la Sección Municipal de Justicia, en reemplazo del señor Antonio Gómez Serrano, quien pasó a otro puesto.-

Art. 3o.- Acéptase la renuncia presentada por el señor CARLOS HUMBERTO QUINTERO CALDERON, de su cargo de Agente de la Policía Municipal, y nómbrase en propiedad para reemplazarlo, al señor ERNESTO RUEDA V., este Nombramiento surte efectos a partir del 1o. de Junio.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

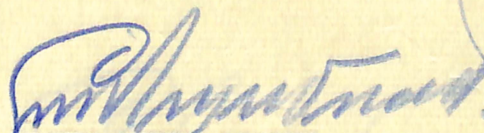
Expedido en Bucaramanga, a JUN. 3 1957

El Alcalde,


GUILLERMO SORZANO GONZALEZ



El Secretario,


LUIS REYES DUARTE.

ctn.